I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PE3744

PERMISO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☑ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
3744/16
FECHA DE APROBACION
11-03-2016
ROL SII
68-002

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 244/15

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 631/14 emitido con fecha 02-05-14

e) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N --- de fecha --- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para AMPLIACION MAYOR A 100 M2 con una superficie edificada total de 116,23 m2 y de 02 pisos de altura. destinado a VIVIENDA ubicado en PASAJE RIO MAGDALENA Nº 433 Sitio Nº 16 Manzana 29 localidad o loteo VILLA MEXICO sector URBANO Zona RESIDENCIAL MIXTA del Plan Regulador COMUNAL VIGENTE aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba --- los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ---

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---

Plazos de la autorización especial: ---

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARITZA GISSELLE ZÚÑIGA MARTÍNEZ	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
NELSON GONZÁLEZ VIDUEIRA	[illegible]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	---	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION URBANISMO

SCS/VPdeR/OEC/AAB/Amab

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	---	---	---
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☐ OTROS (especificar)		---	

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	116,23	0,00	116,23
SUP. EDIFICADA TOTAL	116,23	0,00	116,23
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	250,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO APLICA	0,72	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0.7	0,38
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO APLICA	0,35	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	NO APLICA	02 PISOS	ADOSAMIENTO	ART.2.6.2.OGUC	ART.2.6.2.OGUC
RASANTES	ART. 2.6.3.OGUC	ART.2.6.3.OGUC	ANTEJARDIN	3 M	3 M
DISTANCIAMIENTOS	ART.2.6.3.OGUC	ART. 2.6.3.OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	02	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	02

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO	
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº ---	DE FECHA ---		

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	01	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	02
OTROS (especificar) ---		---	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	C-3	29,75
	E-3	86,48
	---	---
	---	---

PRESUPUESTO						$	15.268.688
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,50 / 1,00	%	$	236.030
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				---	%	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	4513-0	DE FECHA	03-09-15	(-)	$	24.315
TOTAL A PAGAR						$	211.715
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	2208-0		DE FECHA			11-03-16
CONVENIO DE PAGO	Nº	---		DE FECHA			---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, DEBERA CONSIGNARSE ANTE ESTA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES AL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 2.- SEGÚN EL ART. 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SE DEBERA MANTENER Y CONSERVAR LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO
CERRILLOS

PE3744
REVISOR
SCS/VBdeR/GEC/AAB(Amab)

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES